



ACTA DE EVALUACION INICIAL
MC-MGN-CLPE-009-2026
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES, ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE ARTE PARA EL GRUPO DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

En cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC- MGN-CLPE-009-2026, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes por parte de los evaluadores designados para ello, el cual fue:

Evaluación Económica: MARIO OREJANERA

Evaluación Técnica: FARLY MANES PABON

Evaluación Jurídica: CELIA PLATA MAESTRE

Evaluación Criterios SST: NIULKA REDONDO

Que el día 05 de mayo de 2026, se requirió al oferente SIMMIN con el fin que subsanara criterios habilitantes técnicos y jurídicos corriéndole traslado por un (01) hábil para tal fin.

Mediante referencia de mensaje C01.AWD.2580112 en la plataforma SECOP II el oferente allega documentos requeridos, por lo que se procede a evaluar:

De acuerdo con lo anterior, se procede con la evaluación económica de la siguiente forma:

1. **OFERENTE:** SIMMIN
NIT/ CC: 901669664-0
OFERTA ECONOMICA: \$56.778.560,00COP

Evaluación económica: (Ver documento Anexo)

ANEXO FINANCIERO: (Verificar documentos anexos)

En ese orden de ideas, se procede a la evaluación de los criterios habilitantes técnicos, jurídicos, y de SST, del oferente

Evaluación Técnica:

ANEXO TÉCNICO: (Verificar documentos anexos)

Una vez realizada la evaluación Técnica, se concluye que el proponente **SIMMIN CUMPLE**.

Evaluación Jurídica:

(VER INFORME DE EVALUACIÓN No. 1 EVALUACIÓN JURÍDICA Y ANTECEDENTES ANEXO).

CONCLUSIÓN: CUMPLE:



Evaluación Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo: (VER INFORME DE EVALUACION).

- El proponente **SIMMIN CUMPLE**.

En consecuencia, el comité evaluador sugiere al subdirector (e) del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, aceptar la oferta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-MGN-CLPE-009-2026, al proponente SIMMIN con Nit/CC. 901669664 por haber cumplido con todos los requisitos económicos, técnicos y jurídicos solicitados en los estudios previos.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 06 días mayo 2026

COMITÉ EVALUADOR

Celia Maestre Plata

Evaluador Jurídico

CELIA PLATA MAESTRE

Evaluador Técnico

FARLY PAULINA MANES PABON

Evaluador SST

NIULKA REDONDO

Evaluador Financiero

MARIO OREJANERA

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del



@SENAComunica

Magdalena Av. del Ferrocarril 27 - 97, Santa Marta -
PBX 57 601 5461500

www.sena.edu.co